



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 22 de abril de 2019.

VISTO:

La Resolución PG N° 57/14

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar parcialmente el Anexo de la Resolución P.G. N° 57/14 en lo relativo al orden de subrogancias reemplazando, en el diagrama, al Defensor Civil y Penal por el Defensor Penal sustituto en caso de recusación, excusación, suspensión, licencias y vacancias de los Sres. Defensores del Ministerio Público de la Defensa con sede en General Acha, Guatraché y 25 de Mayo.

Por ello, en uso de las facultades que le confieren los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Modificar** el orden de subrogancias de los Sres. Defensores del Ministerio Público de la Defensa con sede en General Acha, Guatraché y 25 de Mayo de acuerdo al "Anexo I" que forma parte de la presente.

2º) Regístrese, comuníquese al Sr. Defensor General, a los Señores Defensores del Ministerio Público de la Defensa con sede en General Acha, Guatraché y 25 de Mayo, demás interesados, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 54/19

Dra. ANA ANDREA AUDISIO
Secretaria General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Podex Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I – Resolución P.G. N° 54/19

Defensoría en lo Civil con asiento en General Acha:

- 1) Defensor Penal sustituto con asiento en General Acha.
- 2) Defensor con asiento en Guatraché.
- 3) Defensor en lo Penal con asiento en General Acha.
- 4) Defensor de Colonia 25 de Mayo.
- 5) Otros Defensores designados por el Defensor General.
- 6) Funcionarios “ad-hoc”.

Defensoría en lo Penal con asiento en General Acha:

- 1) Defensor Penal sustituto con asiento en General Acha
- 2) Otros Defensores designados por el Defensor General.
- 3) Defensor en lo Civil con asiento en General Acha.
- 4) Funcionarios “ad-hoc”.

Defensoría con asiento en Guatraché:

- 1) Defensor en lo Civil con asiento en General Acha.
- 2) Defensor Penal sustituto con asiento en General Acha
- 3) Defensor en lo Penal con asiento en General Acha.
- 4) Otros Defensores designados por el Defensor General.
- 5) Funcionarios “ad-hoc”.

Defensoría con asiento en Colonia 25 de Mayo:

- 1) Defensor Penal sustituto con asiento en General Acha
- 2) Defensor en lo Penal con asiento en General Acha.
- 3) Defensor en lo Civil con asiento en General Acha.
- 4) Otros Defensores designados por el Defensor General.
- 5) Funcionarios “ad-hoc”.

Dra. ANA ANDREA AUDISIO
Secretaria General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General

OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL